



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 2342 DE 2014

20 NOV 2014

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **DIANA ROCÍO CELIS MORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.416.535 de Bogotá, al cargo de Gerente, Código 0015-25 de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encárguese a la doctora **JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.690.917 de Bogotá, actual Subgerente de Soporte Corporativo de RTVC, como Gerente de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, mientras se realiza el nombramiento del titular.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a los

20 NOV 2014

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DIEGO MOLANO VEGA